

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:* Figuran en el apartado 2 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo 2.

Todos los gastos que origine el concurso, incluidos los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 31 de marzo de 1995.

Madrid, 27 de marzo de 1995.—El Director general de Salud de la Consejería de Salud, Ricardo García Herrera.—25.698.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de obras.

Objeto: «Nueva impulsión en la red de agua potable de Campo de Criptana».

Presupuesto: 57.055.571 pesetas, con financiación plurianual, abonándose con cargo al presupuesto de 1995, de 42.055.571 pesetas, quedando diferido para 1996 los 15.000.000 de pesetas restantes.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Fianzas: Provisional de 1.141.111 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», salvo, que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las nueve horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que dicho día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

Expediente: Se halla expuesto en el Servicio de Vías y Obras (antiguo Hospital Provincial, ronda del Carmen, sin número, Ciudad Real, teléfono 926/25 59 50), de lunes a viernes, de nueve treinta a trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre o en representación de, (con domicilio social en, código postal número, calle, número, teléfono, fax, según el poder que acompañe, con CIF número, (si lo tuviere), enterado del proyecto y pliego de condiciones fijados por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real, para adjudicar por subasta las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones relativas en materia de Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 6 de abril de 1995.—El Presidente, Francisco Ureña Prieto.—24.490.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adjudicación del suministro de un tanque ligero forestal para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 23 de marzo de 1995, el pliego de cláusulas eco-

nomico-administrativas que ha de regir la contratación mencionada, se expone al público en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), de esta Secretaría General, durante un plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, para que puedan formular reclamaciones contra el pliego. Si transcurrido el plazo no se han presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado pliego de condiciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, en cuyo caso se suspendería el acto licitatorio, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Adquisición de un tanque ligero forestal para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona, que figura incluido en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 23.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Pago: Con cargo a los Presupuestos Generales para 1995.

Fianza provisional: 390.000 pesetas. En cuanto a la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma legalmente establecida.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones con la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán ser presentadas en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), antes de las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la Regiduría del Ambito de la Vía Pública (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir del cuarto día hábil siguiente al del último señalado para la presentación de proposiciones (de ser sábado se considerará inhábil).

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 7 del pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Expediente número 20/95. Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de adquisición de un tanque ligero forestal para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona».

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad o CIF, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el contrato para el suministro de un tanque ligero forestal para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de Barcelona, se comprometo a efectuarlo con sujeción a las condiciones del referido pliego, por un importe de pesetas, IVA incluido (en letras y cifras), obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente, de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Barcelona, 3 de abril de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—24.425.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adjudicación del suministro de vestuario para el personal de la Guardia Urbana de Barcelona.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 31 de marzo de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mencionada, se expone al público en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), de esta Secretaría General, durante un plazo de ocho días, a contar

desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, para que puedan formular reclamaciones contra el pliego. Si transcurrido el plazo no se han presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado pliego de condiciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, en cuyo caso se suspendería el acto licitatorio, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Adquisición de vestuario para el personal de la Guardia Urbana de Barcelona, que figuran incluidos en el pliego de condiciones técnicas:

Lote 1: Adquisición de 1.430 pantalones de verano y 930 pantalones de invierno.

Lote 2: Adquisición de 2.615 camisas de manga larga.

Lote 3: Adquisición de 2.207 pares de zapatos de hombre y 180 pares de zapatos de mujer.

Lote 4: Adquisición de 500 anoracs.

Lote 5: Para la totalidad del suministro.

Tipos de licitación:

Lote 1: 12.408.000 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Lote 2: 5.099.250 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Lote 3: 9.786.700 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Lote 4: 4.500.000 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Lote 5: 31.793.950 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Pago: Con cargo a los Presupuestos Generales para 1995.

Fianza provisional:

Lote 1: 248.160 pesetas.

Lote 2: 101.985 pesetas.

Lote 3: 195.734 pesetas.

Lote 4: 90.000 pesetas.

Lote 5: 635.879 pesetas.

En cuanto a la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma legalmente establecida.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones con la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán ser presentadas en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), antes de las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la Regiduría del Ambito de la Vía Pública (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir del cuarto día hábil siguiente al del último señalado para la presentación de proposiciones (de ser sábado se considerará inhábil).

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 15 del pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Expediente número 536/95 (lote número). Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de adquisición de vestuario para el personal de la Guardia Urbana de Barcelona».

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad o CIF, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el contrato para el suministro de vestuario para el personal de la Guardia Urbana de Barcelona, se comprometo a efectuarlo con sujeción a las condiciones del referido pliego, por un importe

de pesetas, IVA incluido (en letras y cifras), obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente, de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Barcelona, 3 de abril de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—24.420.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adquisición de nueve furgonetas y dos remolques para el transporte de caballos para la Guardia Urbana de Barcelona.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 23 de marzo de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mencionada se expone al público en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), de esta Secretaría General, durante un plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último boletín oficial en que se publique, para que se puedan formular reclamaciones contra el pliego. Si transcurrido dicho plazo no se han presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente el mencionado pliego de condiciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, en cuyo caso se suspendería el acto licitatorio, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Adquisición de nueve furgonetas y dos remolques para el transporte de caballos para la Guardia Urbana de Barcelona, que figuran incluidos en el pliego de condiciones técnicas.

Tipos de licitación: 27.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Pago: Con cargo a los Presupuestos Generales para 1995.

Fianza provisional: 540.000 pesetas.

En cuanto a la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma legalmente establecida.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones con la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas podrán ser presentadas en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), antes de las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el último boletín oficial en que se publique.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la Regiduría del Ambito de la Vía Pública (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir del cuarto día hábil siguiente al del último señalado para la presentación de proposiciones (de ser sábado se considerará inhábil).

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 7 del pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Expediente número 531/95. Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de adquisición de nueve furgonetas y dos remolques para el transporte de caballos para la Guardia Urbana de Barcelona».

Modelo de proposición: Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don con domicilio en y con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el contrato para el suministro de nueve furgonetas y dos remolques para el transporte de caballos para la Guardia Urbana de Barcelona, se comprometo a efectuarlo con sujeción a las condiciones del referido pliego, por un importe de pesetas, IVA incluido (en

letras y cifras). Obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente, de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Barcelona, 3 de abril de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—24.424.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adquisición de 24 vehículos patrulla y su mantenimiento para la Guardia Urbana de Barcelona.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 23 de marzo de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mencionada se expone al público en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), de esta Secretaría General, durante un plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último boletín oficial en que se publique, para que se puedan formular reclamaciones contra el pliego. Si transcurrido dicho plazo no se han presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente el mencionado pliego de condiciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, en cuyo caso se suspendería el acto licitatorio, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Adquisición de 24 vehículos patrulla y su mantenimiento para la Guardia Urbana de Barcelona, que figuran incluidos en el pliego de condiciones técnicas.

Tipos de licitación: 53.520.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Pago: Con cargo a los Presupuestos Generales para 1995.

Fianza provisional: 1.074.400 pesetas.

En cuanto a la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma legalmente establecida.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones con la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas podrán ser presentadas en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), antes de las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el último boletín oficial en que se publique.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la Regiduría del Ambito de la Vía Pública (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública, a partir del cuarto día hábil siguiente al del último señalado para la presentación de proposiciones (de ser sábado se considerará inhábil).

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 7 del pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Expediente número 532/95. Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de adquisición de 24 vehículos patrulla y su mantenimiento para la Guardia Urbana de Barcelona».

Modelo de proposición: Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don con domicilio en y con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el contrato para el suministro de 24 de vehículos patrulla y su mantenimiento para la Guardia Urbana de Barcelona, se comprometo a efectuarlo con sujeción a las condiciones del referido pliego, por un importe

de pesetas, IVA incluido (en letras y cifras). Obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la legislación vigente, de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Barcelona, 3 de abril de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—24.423.

Resolución del Ayuntamiento de Barco de Avila por la que se anuncia subasta de diez parcelas del Plan Parcial R. número 1.

A las trece horas del primer sábado hábil posterior al plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de las parcelas referenciadas:

Lote número: 1. Parcela número: 8. Superficie: 500,87 metros cuadrados. Valor: 5.008.700 pesetas.

Lote número: 2. Parcela número: 9. Superficie: 505,09 metros cuadrados. Valor: 5.050.900 pesetas.

Lote número: 3. Parcela número: 10. Superficie: 502,55 metros cuadrados. Valor: 5.025.500 pesetas.

Lote número: 4. Parcela número: 11. Superficie: 500,60 metros cuadrados. Valor: 5.006.000 pesetas.

Lote número: 5. Parcela número: 12. Superficie: 501,94 metros cuadrados. Valor: 5.019.400 pesetas.

Lote número: 6. Parcela número: 13. Superficie: 503,16 metros cuadrados. Valor: 5.031.600 pesetas.

Lote número: 7. Parcela número: 14. Superficie: 533,08 metros cuadrados. Valor: 5.330.800 pesetas.

Lote número: 8. Parcela número: 19. Superficie: 505,03 metros cuadrados. Valor: 5.050.300 pesetas.

Lote número: 9. Parcela número: 20. Superficie: 500,06 metros cuadrados. Valor: 5.000.600 pesetas.

Lote número: 10. Parcela número: 21. Superficie: 500,34 metros cuadrados. Valor: 5.003.400 pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de remate.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de El Barco de Avila, calle del Arco, número 2, de diez a catorce horas de días laborales, a excepción del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, cuyo horario será de diez a doce horas.

Proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en este anuncio y se presentarán hasta una hora antes de la celebración de la subasta.

Modelo

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acredita por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el lote número, parcela número, en el precio de número en el precio de pesetas (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos: Junto con la proposición se acompañarán los documentos relacionados en el artículo 7 del pliego de condiciones.